

D. Fulgencio Romero Oficial de Contaduría Pral de Marina y Contralor del R.<sup>o</sup> Hospital de esta Plaza: Certifico que por las listas de Empleados en este Hosp.<sup>o</sup> consta que D. Francisco de Paula Garrido Cirujano aprobado por el R.<sup>o</sup> Tribunal de su facultad, principio à practicar en este R.<sup>o</sup> Hospital en el dia diez y ocho de Noviembre de mil setecientos setenta y seis cuyo encargo, ha continuado hasta el dia primero de Diciembre de mil setecientos ochenta y tres, en cuyo dia se despidio de este R.<sup>o</sup> Hospital, con el venerabilísimo del S.<sup>o</sup> Intendente Gral de este Departamento por serle incompatibles las obligaciones de este encargo, con el acrecentamiento de su conduata en este Pueblo; en todo este tiempo, à sustentado varios actos de Examen, que se celebran en este R.<sup>o</sup> Hospital para ascender à sus respectivas clases; y en todos se ha distinguido dicho D. Francisco Garrido, con brillante despejo, y fino practico; y ultimamente manifesto superioridad, y conocida destreza en el examen que se celebró del Anfiteatro de este R.<sup>o</sup> Hospital con asistencia de este S.<sup>o</sup> Intendente, Medico, y Cirujano Mayor de este Hospital, y demas Cirujanos de la Armada, y Exército, que existian en el Pueblo, y un numero considerable de sujetos de distincion de esta Ciudad; en el qual merecio, la censura de Practicante de primera clase: ha desempeñado todos los encargos que se le han confiado, con el mayor celo, caridad, y destreza à completa satisfaccion de sus respectivos Jefes; Todo lo qual: y por que consta, donde conoenga, de pedimento del interesado doy la presente en Cartagena à cañora de Julio de mil setecientos ochenta y quatro = Fulgencio Romero.

D. Gaspar de Villagarcia Cirujano Mayor de este Departamento de Cartagena, y su R.<sup>o</sup> Hospital: Certifico; que D. Francisco de Paula Garrido Cirujano aprobado por el R.<sup>o</sup> Tribunal de su Facultad entro à practicar en este R.<sup>o</sup> Hospital en el mes de Junio de mil setecientos setenta y seis en clase de Meritorio siendo su aplicacion tal que habiendo sido examinado con todo rigor le fue dada la Plaza de Practicante en el mes de Noviembre del mismo año desde cuyo tiempo ha continuado con grande aplicacion siguiendo el Orden Regular de sus clases manifestando en todos